



**SEDE Y FECHA**  
**LUGAR:** PRIVADA DEL CAMINERO NÚMERO 17, COLONIA PRIMERO DE MAYO, DE MUNICIPIO DE CENTRO, C.P. 86190, DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, EN EL ESTADO DE TABASCO.  
**FECHA:** A 10 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.  
**HORA:** SIENDO LAS 10 HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA ANTES MENCIONADO.

**OBJETIVO**  
Dejar evidencia documental de la visita física de inspección y verificación por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Tabasco, a la Delegación, oficinas o tiendas de Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL, con el propósito de verificar la suspensión de propaganda gubernamental en las mismas y que no se encuentre ningún material con contenido propagandístico electoral.

**INMUEBLES INSPECCIONADOS**

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad	Comentario
Inmueble	Calle Miguel Hidalgo y Costilla, Número 407, Colonia Centro del Estado de Tabasco, C.P. 86000.	INAPAM	NINGUNO
Inmueble	Av. Aluminio Esquina Cobre S/N, Ciudad Industrial, Villahermosa, Tabasco.	DICONSA	NINGUNO
Tienda 143	Colonia Indeco, Villahermosa	DICONSA	NINGUNO
Tienda 212	Ranchería Medellín y Madero, 2 da. Sección.	DICONSA	NINGUNO
Tienda 125	Villa Ocuilzapotlan	DICONSA	NINGUNO
Inmueble	Av. Aluminio S/N, Ciudad Industrial, Villahermosa, Tabasco.	LICONSA	NINGUNO



Lechería 2715006500	Villa Ocuilzapotlan	LICONSA	
Inmueble	Privada del Caminero No. 17 Col. Primero de Mayo Código Postal 86190.	DELEGACIÓN SEDESOL	NINGUNO
Inmueble	Privada del Caminero No. 17 Col. Primero de Mayo Código Postal 86190.	PROSPERA	NINGUNO
Inmueble	Calle Niños Héroes No. 204, Col. Gil y Sáenz (el Águila), Villahermosa, Centro, Tabasco. C.P. 86080.	INAES	NINGUNO

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

**ACUERDOS**

I En los Inmuebles inspeccionados, se verificó lo siguiente:

Verificación	Cumple		Observación
	Si	No	
Se suspendió o retiro el reparto de trípticos y dípticos institucionales dirigidos a los beneficiarios y ciudadanía en general.	X		NINGUNA
Se retiraron mamparas, carteles y bardas que promocionaran logros institucionales o programas sociales.	X		NINGUNA
Los servidores públicos se abstienen de emitir posicionamientos político electorales con su vestimenta.	X		NINGUNA
En el inmueble o zona aledaña no se observaron espectaculares o bardas con propaganda gubernamental.	X		NINGUNA
Los portales institucionales permanecen en internet, sin difundir a través de ellos logros de gobierno y su contenido es meramente de carácter informativo para trámites o servicios a favor de la ciudadanía.	X		NINGUNA
En el manejo de redes sociales, en su caso, en cuentas institucionales se abstuvo de difundir material con contenido de carácter propagandístico electoral.	X		NINGUNA

*[Handwritten signatures and marks at the bottom right]*

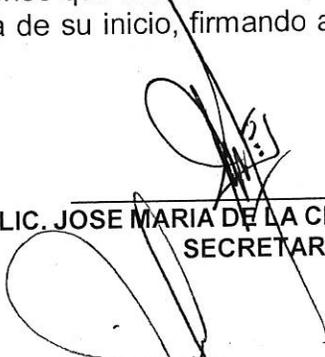


El Grupo de Trabajo constató, que tanto en el interior como en el exterior de los inmuebles verificados no se aprecia propaganda político-electoral, mientras que en el recorrido por el interior del inmueble no fue identificado personal que portara prendas, materiales, distintivos y/o elementos político-electorales, además de que en las instalaciones no se observaron personas o grupo de personas reunidas con fines político-electorales, destacando que tampoco se aprecia propaganda de esa naturaleza.

**FIRMAS**

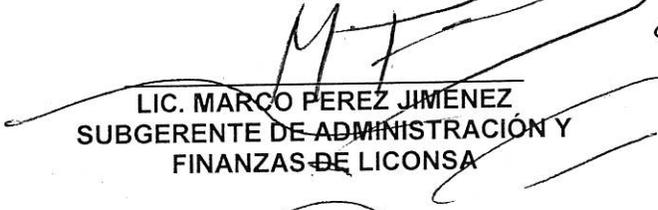
Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 20 horas con 15 minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

  
MTRO. JOSE RUBEN FERNANDEZ FERNANDEZ  
PRESIDENTE

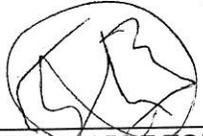
  
LIC. JOSE MARIA DE LA CRUZ DE LA CRUZ  
SECRETARIO

  
LIC. GERMAN ARTURO GUTIERREZ CORTÉS  
INAPAM

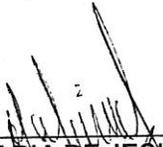
  
LIC. ARTURO GASPARE REYES  
DICONSA S.A DE C.V., SUCURSAL SURESTE

  
LIC. MARCO PEREZ JIMÉNEZ  
SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS DE LICONSA

  
PROFR. JOSÉ ALBERTO PERFINO PULIDO  
PROSPERA  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE ÓRGANO  
ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO

  
LIC. FREDY CHABLE TORRANO  
TITULAR DE LA DELEGACION  
INAES, EN TABASCO

  
LIC. JAVIER HIGAREDA CRUZ  
REPRESENTANTE DEL ABOGADO GENERAL Y  
COMISIONADO PARA LA TRANSPARENCIA

  
C. MARIA DE JESUS SOSA  
CONTRALORÍA SOCIAL